



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA KATEFLOWERS S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL
2016.**

En Tabacundo, a los 24 días del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las 10h00 AM en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Camino Antiguo a Ibarra Lote 1001 y Secundaria, Tabacundo -Ecuador, se reúnen las siguientes personas:

Accionista	Capital Suscrito
Gigliola Katherine Mantilla Cevallos	799.00
Katherine Nicole López Mantilla	1.00
	800.00

Estando presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se instala en Junta General Universal que es legal y procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Ing. Luis López y por decisión de los accionistas se designa a la Srta. Sandra Catucucamba para que actúe como secretaria de la misma, el presidente pide a la secretaria que proceda con la lectura del orden del día.

Se da lectura al siguiente orden del día:

- 1) Verificación del quórum;
- 2) Lectura y aprobación del Informe del Gerente General del año 2015.
- 3) Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y destino de los resultados;
- 4) Designación del Comisario y Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2016; y,
- 5) Informe de comisario.
- 6) Lectura y aprobación del Acta.

La secretaria informó que se encuentran presentes los siguientes accionistas: López Mantilla Katherine Nicole y Mantilla Cevallos Gigliola Katherine. Que integra el 100% del capital pagado de la compañía, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones, por lo tanto la instalación en Junta General con el carácter de Universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente pone a conocimiento de los accionistas y entrega el informe de Gerencia para que sea analizado por los socios, terminado el análisis es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguido la secretaria da lectura a los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, cortado al 31 de Diciembre del 2015 preparado y presentado por el Gerente General, que en resumen se presentó los siguientes datos: Activos Totales \$1'500.652,15, Pasivos totales de \$552.016.36, un Patrimonio total de \$944.666,44.

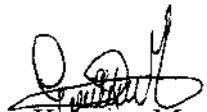


En cuanto al Estado de Resultados con los siguientes resultados: Ingresos totales de \$1'624.215,80, Costos totales de producción \$1'246.623,72, Gastos totales de \$373.622,73 que nos da como resultado una utilidad de \$3.969,35, mismo el Gerente recalca que se realizará el pago correspondiente a los trabajadores y la diferencia no se distribuye y se mantiene en el patrimonio de la compañía.

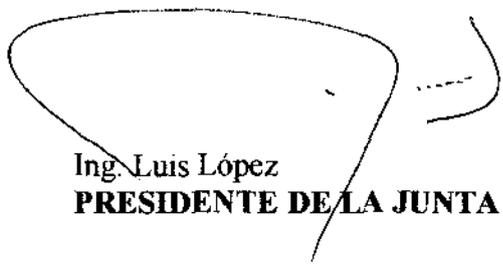
Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, el gerente pone a consideración que se ratifique como comisario al Ing. Francisco Gabriel Ganzino Vargas, y a la Firma GANZBED AUDITORES S.A. como Auditores Externos, mociones que fueron aprobados por unanimidad por los socios.

Se da paso al quinto punto, y el Ing. Francisco Ganzino da su informe como comisario de la compañía y emite una opinión favorable sobre el cumplimiento de las obligaciones por parte de la compañía.

Se da un receso para que se redacte la presente acta, la secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión.


Dra. Katherine Mantilla
ACCIONISTA


Srta. López Nicole
ACCIONISTA


Ing. Luis López
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Srta. Sandra Catucuamba
SECRETARIA DE LA JUNTA